



**CONDICIONES QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES PARA EL AÑO 2018.**

**MACHOS Y HEMBRAS:**

De 5-6 meses de edad en el momento de la entrega.

**PRECIOS DE ADJUDICACIÓN:**

**-Machos 125 €.**

**-Hembras 100 €.**

(Nota: estos precios no incluyen IVA)

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

La presentación de las solicitudes se efectuará en el plazo y forma establecidos en el pliego de prescripciones administrativas (PPA).

**Requisitos:**

- Ser Ganadero.
- Desarrollar la actividad en la Provincia de Cáceres, no obstante lo anterior, podrán efectuarse entregas de animales a ganaderos que desarrollen su actividad en otras provincias, distintas de la de Cáceres, siempre que no llegara a adjudicarse la totalidad de los animales disponibles.
- Presentar fotocopia del Libro de Registro Ovino, actualizado.
- Compromiso de mantener en la explotación, al menos 3 años los animales adjudicados.

**CRITERIOS DE PREFERENCIA:**

Se dará preferencia a: Ayuntamientos, Explotaciones Comunes, Cooperativas y particulares. Entre los particulares se dará especial prioridad al que pueda acreditar documentalmente ser titular de "Explotación Prioritaria", "Agricultor a Título Principal", o estar adscrito al "Sistema Especial para trabajadores por Cuenta Propia Agrarios", dándoles preferencia en función del censo de animales de su explotación, de tal modo que tendrán la mayor prioridad aquellos que posean menor número de animales. Si la demanda de animales supera la oferta, podrá ser tomada en consideración la circunstancia de que los posibles adjudicatarios lo hayan sido en campañas anteriores, en cuyo caso se daría preferencia a aquellos que acceden por primera vez. Excepcionalmente la Comisión de valoración tendrá en cuenta otras solicitudes que contribuyan a la conservación de la raza.

Una vez seleccionados los adjudicatarios, y si hay ejemplares que aún no reúnen las condiciones adecuadas para ser entregados, se podrán hacer entregas complementarias de los animales restantes, según sus peticiones y puesto en el que hayan quedado situados.

Las solicitudes se presentarán en el lugar indicado anteriormente, siendo imprescindible que en ellas se especifiquen claramente los datos del interesado, su domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico, así como el número y sexo de los animales que solicita, la explotación de destino (nombre de la finca y código REGA) y su calificación sanitaria. Del mismo modo, se presentará fotocopia de la Hoja del censo del Libro de Registro Ovino actualizada y los documentos justificativos de las condiciones de preferencia como solicitante.

**MODELO DE SOLICITUD:**

El que figura en el pliego de prescripciones administrativas (PPA).

Más información en las dependencias de la Sección Agrícola y Ganadera, en C/ Pintores, 10, o llamando a los teléfonos **927 255 505** y **927 255 506**.

## ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD

Nombre..... DNI/CIF.....  
Dirección..... Población (con indicación del código postal)..... Teléfono.....  
Correo electrónico (E-mail).....  
Finca (nombre)..... Municipio..... Código REGA (nº registro)..... Calificación Sanitaria.....  
Zona Veterinaria..... Censo hembras.....

Respondiendo al anuncio de la **ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES**, con nº expte 9/2018-OC, e informado de sus condiciones, cuyo contenido acepto sin reservas, adjunto los siguientes documentos que acreditan tanto el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser adjudicatario como las condiciones de preferencia como solicitante y aporta la siguiente documentación que lo acredita:

<b>PERSONAS FÍSICAS:</b> Copia del DNI/NIF.
<b>PERSONAS JURÍDICAS:</b> Copia de la tarjeta del CIF; escritura/s o documento/s de constitución, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscritos en el Registro, poder notarial de apoderamiento bastantado por la Asesoría Jurídica de la Diputación.

Relativas a la ejecución del contrato, bien en documento o autorización a comprobar los **DATOS REGISTRO GENERAL DE EXPLOTACIONES GANADERAS (REGA)**.

La acreditación de su condición de ganadero.
La acreditación de que desarrolla su actividad en la provincia de Cáceres.
Fotocopia del Libro de Registro Ovino actualizado.
El compromiso de mantener en la explotación, al menos durante un período de tres años desde su entrega, los animales que les hubieran sido adjudicados. Así como la autorización expresa a esta Diputación para consultar ante los órganos correspondientes de la CC.AA, la presencia de los animales en las fincas durante el período de tres años que se exige (Anexo IV)
Documentación acreditativa, si procede, de ser titular de "Explotación Prioritaria", ser "Agricultor a Título Principal", o estar adscrito al "Sistema Especial para trabajadores por Cuenta Propia Agrarios".

**Esta solicitud supone la AUTORIZACIÓN a la Diputación de Cáceres para comprobar que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.**

En.....a.....de.....de 2018

Firmado:.....  
(Solicitante/Representante)

**ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, Nº EXPEDIENTE: ..../2018-OC.**

## ANEXO II.

### SOLICITUD DE ANIMALES

D./Dña \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la empresa/entidad \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_ y domicilio social, a efectos de notificaciones, en C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_,

Se comprometo a la adquisición de las siguientes reses que solicita, en el caso de que sean adjudicadas a su favor:

	SOLICITUD	Precio unitario	IVA	OFERTA
Hembras		100,00 €	10,00 €	
Machos		125,00 €	12,50 €	

### ANEXO III.

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE.

D./Dña \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_  
en nombre propio o en representación de la empresa/entidad \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_, en calidad de  
\_\_\_\_\_ y domicilio social, a efectos de notificaciones, en C/Plaza  
\_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad  
\_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Provincia de  
\_\_\_\_\_.

#### DECLARA:

Que la citada sociedad/entidad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 de Contratos del Sector Público (Esta declaración deberá otorgarse ante autoridad administrativa (\*), notario público u organismo profesional cualificado, que firmará y sellará esta Declaración en el recuadro de abajo).

(\*) Se entiende por autoridad administrativa: el secretario del ayuntamiento, veterinario coordinador de OVZ, Jefe de OCA, o cualquier otro cargo de las Administraciones Públicas.

**NOTA:** Esta declaración responsable podrá ser firmada por el adjudicatario o su representante en el momento previo a la entrega de los animales en la finca "El Cuartillo" para lo cual deberá ser remitida cumplimentada pero sin firmar.

En .....  
a ..... de ..... de 2018

Fdo.: .....

Declaración otorgada ante: (Autoridad Administrativa, Notario,..)
Fdo.:
.....
Cargo: .....
.....
DNI nº
.....

## ANEXO IV.

### COMPROMISO DE PERMANENCIA DE ANIMALES Y AUTORIZACIÓN DE CONSULTAS A LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

D./Dña \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la empresa/entidad \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_ y domicilio social, a efectos de notificaciones, en C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, Provincia de \_\_\_\_\_.

#### DECLARA:

Que se compromete a mantener en la explotación ovina de la que es titular y con código REGA \_\_\_\_\_, al menos durante un periodo de tres años desde su entrega, los animales que les hubieran sido adjudicados. Para la comprobación de este extremo autoriza expresamente a la Diputación de Cáceres para que realice las consultas oportunas ante los órganos correspondientes de la Junta de Extremadura (o de cualquier otra administración autonómica, en su caso).

En ..... a ..... de ..... de 2018

Firmado: .....

**ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, Nº EXPEDIENTE: 9/2018-OC.**